

COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

HONORABLE ASAMBLEA.

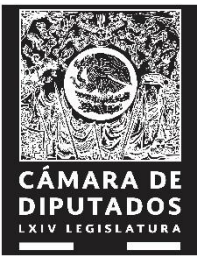
A la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 7, la fracción X al artículo 10 y la fracción VII al artículo 13, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Esta Comisión Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2, Fracción XV, y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 68, 80, numeral 1 Fracción II, 81, 82, numeral 1 84, 85, numeral 1, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al estudio del proyecto de Decreto al tenor de lo siguiente:

DICTAMEN

I. ANTECEDENTES

Con fecha 27 de octubre de 2020, la Diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 7, la fracción X al artículo 10 y la fracción VII al artículo 13, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Con fecha 27 de octubre de 2020 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No.: D.G.P.L. 64-II-7-2269, de fecha 27 de octubre de 2020 turnó la citada iniciativa a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para efectos de Dictamen.

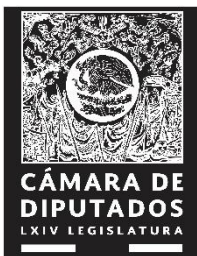
CONTENIDO DE LA INICIATIVA:

La iniciativa tiene por objeto diseñar, fomentar y promover la creación de instrumentos y mecanismos de apoyo para las MIPYMES, en los casos en que las autoridades competentes emitan una declaratoria de contingencia sanitaria y durante el periodo que se mantenga.

II. COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE CON EL PROYECTO DE DECRETO

Esta Comisión dictaminadora realiza un comparativo del texto vigente de la Ley y la propuesta de la legisladora.

Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	
Dice	Debe decir
Artículo 7.- La Secretaría diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de garantía, así como de otros esquemas que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPYMES, en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Artículo 7. ... En los casos en que las autoridades competentes emitan una declaratoria de contingencia sanitaria que implique la suspensión de las labores, la Secretaría, en coordinación con la Dependencia o



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

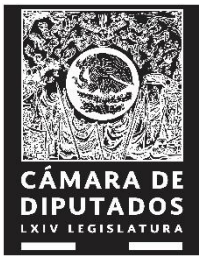
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

	<p>Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes; diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de apoyo para las Mipymes, durante el periodo que se mantenga la contingencia.</p>
<p>Artículo 10.- La planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES debe atender los siguientes criterios:</p> <p>I. al IX. ...</p>	<p>Artículo 10.- La planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES debe atender los siguientes criterios:</p> <p>I. al IX. ...</p> <p>X. Contar con una estrategia de consultoría especializada para mejorar sus procesos de producción, administración, comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social.</p> <p>...</p>
<p>Artículo 13.- La Secretaría promoverá la participación de las Entidades Federativas, de los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a través de los convenios que celebre para la consecución de los objetivos de la presente Ley, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>I. al VI. ...</p>	<p>Artículo 13. ...</p> <p>I. a VI...</p> <p>VII. El diseño de esquemas para apoyar a Mipymes de nueva creación brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.</p>

III. CONSIDERACIONES

Actualmente las micro, pequeñas y medianas empresas en México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 4. 1 millones son pequeñas y medianas empresas que representa 95.4 por ciento, de estas



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

3.6 son pequeñas y 0.8 medianas y su contribución es de 52 por ciento del PIB y generan el 70% del empleo formal.

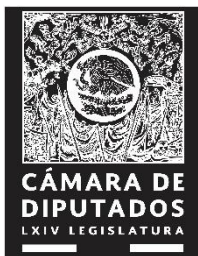
Actualmente otro factor que se encuentra aquejando el desarrollo de las MIPYMES es el brote del virus SARS-CoV2, comúnmente conocido como COVID-19 (Coronavirus).

De acuerdo con el INEGI, en el segundo trimestre de 2020, la estimación oportuna del producto interno bruto (PIB) disminuyó 17.3 por ciento frente al trimestre anterior, y tuvo una reducción real de 18.9 por ciento en su referencia anual.

En cuanto a cifras de desempleo, a principios de julio, según datos del INEGI y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se destaca que el acumulado de empleos perdidos entre mayo y abril de 2020 fue de 12 millones 180 mil. De estos empleos que se perdieron, 3.72 millones fueron trabajos formales y 8.46 millones fueron trabajos del sector informal.

Durante el tercer trimestre de 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su papel de organismo rector para la generación de estadísticas oportunas y debido a la coyuntura presentada por la pandemia, tomó la decisión de realizar el segundo levantamiento de la Encuesta sobre el Impacto Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE) donde se estima que, de 1,873,564 empresas en el país, 86.6% indicó haber tenido alguna afectación a causa de la pandemia. Se observa una disminución de casi 7 puntos porcentuales respecto de la primera edición en la que 93.2% de las empresas reportó haber tenido alguna afectación. Lo anterior puede deberse a varias causas, como la liberación gradual de actividades en algunos sectores económicos, el cambio en el semáforo epidemiológico o la adaptación de varias empresas para realizar sus actividades.

De los 4.8 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos, el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 (EDN) estima que sobrevivieron 3.8 millones, que representan el 79.19%, es decir, 1 millón 10 mil 857 establecimientos, que representan 20.81%, cerraron sus puertas definitivamente. De los 4.86 millones de negocios registrados en mayo de



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

2019, se estima que su número se redujo a 4.47 millones a septiembre del año pasado, es decir un 8.1 por ciento menos. Los pequeños y medianos negocios nacidos en el periodo entre mayo de 2019 y septiembre de 2020 tienen un promedio de 21 personas ocupadas, mientras que los que cerraron sus puertas tenían en 2018 un promedio de casi 29 y, los sobrevivientes se redujeron en 7 personas durante el mismo periodo. La mayor caída en el personal ocupado se reportó entre abril y mayo del año anterior, con 23.1 por ciento en los negocios formales y 26.6 en los informales, que se moderó a 11.2 y 9.1 entre junio y septiembre.¹

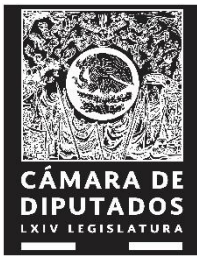
Por lo que, frente a este escenario, simultáneamente a la estrategia para evitar los contagios y atender a la población afectada por la pandemia; diversos actores han externado la necesidad de apoyos por parte del gobierno federal para las micro, pequeñas y medianas empresas, todos han coincidido en que debe instrumentarse un plan emergente para apoyar a estas unidades económicas con el objetivo de evitar más cierres y pérdida de empleos.

Estas empresas están enfrentando la falta de ingresos por la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19, y lo están haciendo sin ningún apoyo por parte del gobierno federal. Las MIPYMES que no han despedido a sus trabajadores, es porque han logrado acuerdos para poder bajar salarios sin que se vean en la necesidad de despedirlos, otras han eliminado prestaciones o beneficios para sus colaboradores.

Pero hay otras empresas de este tipo que no tienen los recursos suficientes para poder hacer frente a esta crisis, por lo que todos los indicadores de la economía ya están reflejando los efectos de la pérdida de fuentes de empleos, cierres de negocios y falta de apoyos.

Estos datos demuestran que el gobierno debería incrementar de forma considerable las medidas de apoyo que logren impulsar y motivar a este tipo de iniciativas, para mejorar en gran medida la economía de nuestro país y con ello evitar se sigan cerrando operaciones de forma definitiva

¹ <https://www.inegi.org.mx/programas/edn/2020/>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

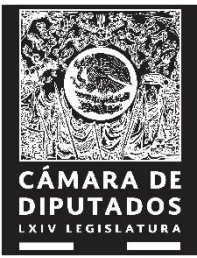
establecimientos micro, pequeños y medianos que son el gran sostén de nuestra economía.

Así como, en el 2009, la aparición de la influenza mostró la necesidad de adecuar la legislación laboral, de manera tal que se aprobaron nuevas disposiciones con el fin de que la autoridad laboral actúe con toda diligencia y prontitud ante imponderables en materia de salud, que incidan directamente en las relaciones de trabajo; actualmente se requiere una revisión y análisis de la legislación que permita detectar las omisiones que se deben subsanar para impulsar los sectores que han sido más afectados, de tal manera que se cuente con un marco legal actualizado y acorde con los retos que se presentan en una crisis de esta magnitud.

En este momento las más afectadas en materia de empleos son las MIPYMES, y si no reciben ayuda es muy probable que algunas de las que cierran no les sea posible abrir de nueva cuenta.

En este sentido, esta Dictaminadora coincide con la propuesta de la Iniciante para que en el contexto de la crisis sanitaria se reforme la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para que las empresas estén en condiciones de mantenerse ayudando a la generación de empleos. Por lo tanto, los cambios propuestos son los siguientes:

- En los casos en que las autoridades competentes emitan una declaratoria de contingencia sanitaria que implique la suspensión de las labores, la Secretaría de Economía, en coordinación con la Dependencia o Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes; diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de apoyo para las MIPYMES, durante el periodo que se mantenga la contingencia.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

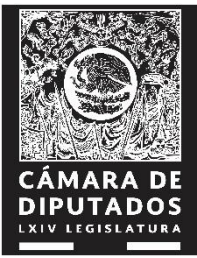
- Incluir como uno de los criterios que debe atender la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES, el contar con una estrategia de consultoría especializada para mejorar sus procesos de producción, administración, comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social.
- Por último, busca que la Secretaría de Economía promueva la participación de las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a través de la celebración de convenios para el diseño de esquemas para apoyar a MIPYMES de nueva creación, brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.

Con estos cambios a la Ley se busca incluir las bases legales que faciliten el impulso a uno de los sectores que han resultado más afectados en la crisis actual, el sector formal de la economía que le proporciona empleo a millones de mexicanos y que no han contado con el flujo de efectivo suficiente que les permita seguir funcionando o reactivarse para poder mantener a sus trabajadores.

IV. CAMBIOS DE LA DICTAMINADORA

Esta Comisión realiza un cambio en la redacción en la fracción X, del artículo 10 propuesto por la Iniciante para quedar de la siguiente manera:

Propuesta de la Iniciante	Cambio de la Dictaminadora
Artículo 10.- La planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES debe atender los siguientes criterios: I. al IX. ...	Artículo 10.- La planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES debe atender los siguientes criterios: I. al IX. ...



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

<p>X. Contar con una estrategia de consultoría especializada para mejorar sus procesos de producción, administración, comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social.</p> <p>...</p>	<p>X. Promover la formulación de estrategias para brindar consultoría especializada para mejorar los procesos de producción, administración, comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social de las MIPYMES.</p> <p>...</p>
---	--

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad someten a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Artículo Único. Se adicionan un segundo párrafo al artículo 7, la fracción X al artículo 10 y la fracción VII al artículo 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para quedar como sigue:

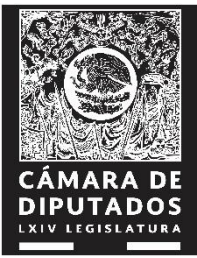
Artículo 7. ...

En los casos en que las autoridades competentes emitan una declaratoria de contingencia sanitaria que implique la suspensión de las labores, la Secretaría, en coordinación con la Dependencia o Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes; diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de apoyo para las MIPYMES, durante el periodo que se mantenga la contingencia.

Artículo 10. ...

I a IX...

X. Promover la formulación de estrategias para brindar consultoría especializada para mejorar los procesos de producción, administración,



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 13, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social de las MIPYMES.

...

Artículo 13. ...

I. a VI...

VII. El diseño de esquemas para apoyar a MIPYMES de nueva creación brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 14 días del mes de abril del 2021



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Décimo Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario






Número de sesion:11

14 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Art. 7,10,13 LDCMPME

INTEGRANTES Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Diputado	Posicion	Firma
 Agustín García Rubio	A favor	EFA6EDFF3992412FC6D28BF06270E 06ED22A85DAA8B57BEDC1C3F9498 C843685EEC741B3D547DCC3EFC56 0E2794049CA8B3EE4550FA73B32D5 0E656E6DA8AFB6
 Azael Santiago Chepi	A favor	475028877BBEBA48944C19FC5007B EDFE891F10B746DAE0AC6E4362D8 863B6EA009F2CB9C47974790CAB1D 8B42D526985A1130F553047965A487 C10401047FBD
 Benjamín Robles Montoya	En contra	1776BFA43D58D3FB98D75118C1E4B A5F9E4BEF9453DEF326B715914073 18C5329781D6110E8912660D1105F7 A00DFAC705D944DD460CF9B9679A 5E5A87B36143
 Claudia Reyes Montiel	A favor	07B94899E305101186164BBB9CB390 7D2B604412B4AEBF00D70DBC0AA2 1F457C260EB31FBC7B852B3CDA233 629DEF2670BFB5C7728F4286659090 11CE31E9D89
 Edelmiro Santiago Santos Díaz	En contra	4834639D3BF1A0AAA7A80D4B0CF8 C39E193F2F75C7D206139F0D75ED0 12DB3F3D5E61412C2088857FB1F07 41C892522BCE6A83B139EC3F42A13 0013FE718C67B

Décimo Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

14 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Art. 7,10,13 LDCMPME

INTEGRANTES Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Fernando Galindo Favela

A favor

B31DF2D20FC8F1807C62A6E25DC48
498061590B2B989F88DDFABB8994E
DEEF9EFACCB2C242F56A86C65524
0601DE0AD03147B358289B1486DB0
7446A6DDB7E85



Fernando Luis Manzanilla Prieto

A favor

CBB5DD3AB396E38C054C6986A5A4
48D0CC883CA0E3E79F0CDACC8D0
EF41B88166923AA47B8C46BBF7117
DDFB8DFFE21F2C544F148A304B525
9997813523E33BB



Francisco Javier Guzmán De La Torre

En contra

D2C0FDF4FE60546810903EAA118F0
1FFA2053FB71E612C409EE22B59D3
70AC194C9655490D9CCA284D9199F
EA6F8F30D64CC395DC5E3C60D0A6
D3D29E4F18622



Francisco Javier Ramírez Navarrete

A favor

F719F8EE381964222A981BFCC01CE
8A7B7DCE1B8F32CC43915973ADD1
4B74FC55325A7F62517C211FF9855F
7DD5677233079AD7561AD4E30BC36
0DD45A5DB041



Geraldina Isabel Herrera Vega

A favor

F780330CD90C7C161D89AF3B2219E
04DFDBED84032873C335B2ED3F8D
94B4A82F843E081FB0581B86B2FA1
D146B4CA7FF9238326C562A47D43D
3D608BA969092



Gustavo Callejas Romero

A favor

7D5D71517C331366B470421577C688
D61BA896B3EDB78C374989C1A5553
6833ECD5547A76BABFB890081DB30
F1EBD50384CDE961DAD05FFC42CF
181C7B2FDB97



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Décimo Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

14 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Art. 7,10,13 LDCMPME

INTEGRANTES Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Heriberto Marcelo Aguilar Castillo

En contra

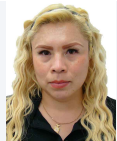
B8E73D5B8A291C2B86E6E7C51F2C6
5BB6E83018F36517AD95C0716795B
F49F16C98D04053520E6D20A0056C
AA5CC54476A53743183A419EAB249
7A4BD6FB1C58



Hernán Salinas Wolberg

Ausentes

3E90A4EB59219E2B3882931A71C527
4EF64921E262C03939F4D474D811B
B943A0CD9A54148AD97EE6FE372B
D6BF817935DA9209ED21D5339B102
C23EAD3D9C65



Irma Sánchez Manzo

A favor

166D0627A10B70F8366D04127459F8
C8A475AF3E3A69FD349FCC143B5C
55F68987B4C577BE59F9CB4E3B6F3
2AFA659C0A65DB197EEF87A76DB97
BF66A77628AF



J Félix Vargas Aldiano

Ausentes

069B4A45813B47F093CF9A7288A645
493ECE01B06E0F0BB2B7B83233349
BD0E740B6F90DA3EF5C4A320D20C
09BA61BB3192E50E21A6F63B8C1A2
6198B386647F



Jorge Alberto Mendoza Reyes

A favor

C04BD29D91EFAE4E6F96D51E9207
CDA25C13E12D0CB577F2D41F38CC
9055E7894E8E62B59995FEF4D995A
F07A3B7098B653191BCF509C9FF5C
2152922AD5AE88



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

A favor

75972909FA50866A3A475ECEBB931
BEBC1A7EC5D6E9098D751C7E9B96
6321CB7885FCB18D9E99AAF0738E8
E7EEDFF20D1441A50C4B4DD3F82C
AC15C612919728

Décimo Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

14 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Art. 7,10,13 LDCMPME

INTEGRANTES Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Marco Antonio Reyes Colín

Ausentes

1CC3A70BCDBC947F11FFD5DB9D29
6715F952689F4D6631BD02A6B82488
C82914B92EEB9789E83499308A3E4
E7C0087D63CD4C783FCB5DBB7022
D11307C70946F



María Del Carmen Almeida Navarro

A favor

EFA077AEA2C7CBDE832666B60ED0
34873188F05F925F0C47E6DEBF3C0
5217E0F954C93BE775EE4B9F83FC5
944822BEAA3C03580DA2AB94EDA19
CC713764A498C



María Eugenia Mosqueda Nieto

Ausentes

926131F8EC4FA8ED1AAB4C0142F82
A7371A68D5EA6CC3B5518AE96809B
CEC8CC65600B40F01F1717398370E
1378D3108E65FE839D85E7F9487BF8
EF8FD9D877B



María Teresa Marú Mejía

Ausentes

8AC70047A09BF8DD637C379A0A65A
9666C8DBF56E8084A3B289FF47683
EC32B25FB88DA35B5AB66DA675492
2DA5012C1E71C93D0E192C7C5C23
BFD152456A17E



Maribel Aguilera Chairez

A favor

1989F7614F106C6FA1BB2F82142C99
6B67D5E40D962AAC2AF345133478B
82DEADC8650AD7A37588C8D595A9
C91B3E41593B95891BC4DEA9FAC29
C253C70B2E6F



Melba Nelía Farías Zambrano

A favor

02116A2A883F7D5BCCFF2D99140A2
F45ADA40F26DD6056824EA7562BA2
FB0D6AE324917F33A0ECB7894D503
FA3DC093632E66CB6B9ABD4FE64B
E63F74F96615F



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Décimo Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:11

14 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Art. 7,10,13 LDCMPME

INTEGRANTES Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Miguel Pavel Jarero Velázquez

En contra

C411E47AA32DA6A83A86E5BA0DA4
D734E6752506525ED852C59A7C0FE
AA8041C8CC7320932BC64C52DF042
E17AEE49FD557E9BC47C699CDF3E
26B029E6ABE2C1



Oscar Jiménez Rayón

A favor

5636DB79FEB11D342B5636139BC9B
BA222B2DC7B60F53C67F1D5C5230A
D7A748454E932C612770B0051B05B
AB8F20AD39A43F46BD8CE3DB5D8E
61E837167B94A



Rocío Carolina Pozos Ponce

A favor

0AF40092DB91415490E7581AE95399
78C69C567E11289073BE45E90D88F
2B5CAC7D3D154313CFB50C062453
CC5CEFF3F162CB5CE5D1DDF54431
CA361FA5AF01B



Sergio Fernando Ascencio Barba

Ausentes

C3F71156D9601F2EEA2CCC55B80A8
630F53A0A8DDEF33D74BBECCE378
CE1A5C6644DAEC019CC0F11A09E9
FA08C1C6DAEA0722DEDD0F807D72
871D4179634237D



Silvia Guadalupe Garza Galván

A favor

C3B6AC6EA3AEB00C3C15BEC9A021
C3C74027791FB44A3D952156BA137
EF0E680D7E1778CC0620661ECB354
50923E9A57A0D6D4DEDC487FB5357
93FC2C4CBC3A1



Soraya Pérez Munguía

Ausentes

A229747B50D770C195C5FF4436508F
AB5B73FCD1AE5185200F5D7BF8A3
DD64E193ADD2908EBC4E4913FA40
ACEFB30B18519217D1DC056EFDC0
25FF71CD04514B



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

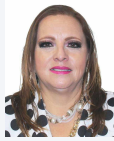
Décimo Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:11

14 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Dictamen Art. 7,10,13 LDCMPME

INTEGRANTES Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Yolanda Guerrero Barrera

A favor

56641B4C986EC45781F8032574698D
215E759170935DEBB85430D129BEA
0899CD3466C7C3C366332821C7541
EC7EA06F1A1EBAA31A1D484A0F99
D0471F4A76A7

Total 30